

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

CODIGO DE PROCESO CCPI-GADMM-001-2020

“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)”.

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de noviembre del dos mil veinte, siendo las 13H05 horas, en el día y hora fijado para el acto de Evaluación y Calificación de Ofertas Técnicas del proceso con código CCPI-GADMM-001-2020, previa convocatoria se instala la sesión en el Salón de la Ciudad, la Comisión Técnica designada por el Ingeniero Darío Macas Salvatierra Alcalde del cantón Machala mediante memorando No. 1618-AMM y oficio No. 0740-AMM de fecha 13 de julio de 2020. Preside la sesión la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín, Directora Administrativa Municipal - Delegada del señor Alcalde de Machala y concurren los siguientes miembros: Ing. Víctor Becerra Erraíz, Delegado del área requirente, el Ing. Eddison Herrera Cumbicos Profesional afín al objeto de la contratación y el Abg. Carlos J. Rodríguez Ramírez, quien actúa en calidad de Secretario de la Comisión Técnica, quienes se declaran en sesión permanente a fin de llevar a cabo la Evaluación Técnica de las ofertas.

Constatado el Quórum, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1.1 Comisión Técnica de la Sección II, de las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIA, se instala la sesión presidida por la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín y se da lectura al orden del día,

1. Constatación del Quórum
2. Presentación de las ofertas
3. Análisis y Evaluación de las Ofertas
4. Resultado del Análisis de las Ofertas
5. Etapa de Evaluación por Puntaje

Se inicia el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a la constatación del Quórum, verificándose la presencia de los siguientes miembros: Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín, funcionaria delegada por la máxima autoridad; Ing. Víctor Becerra Erraíz, profesional del área requirente y el Ing. Eddison

Herrera Cumbicos profesional afin al objeto de la contratación.

Considerando que se cuenta con el Quórum necesario conforme a lo dispuesto por el inciso 1.1. Comisión Técnica de la Sección II, de las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIA, se instala la sesión y se dá lectura al siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Conforme se desprende en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de noviembre del presente año, dentro del proceso con código CCPI-GADMM-001-2020, cuyo objeto es "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO (CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIMETRAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE MACHALA Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ASBESTO CEMENTO POR PVC)", se han presentado 5 (cinco) ofertas de manera física y 2 (dos) de manera digital recibidos en el correo de la Comisión Técnica (comisióntecnica@machala.gob.ec), siendo las siguientes conforme al orden de recibida:

1. CONSORCIO FISCALIZADOR AGUA POTABLE MACHALA AP
2. CONSORCIO ADOTEC
3. CONSORCIO ADEPLAN - DOPEC FISCALIZACIÓN
4. ASOCIACIÓN CONTEC - NOBSA
5. CONSORCIO HIDROFISAN
6. ACOTECNIC CIA LTDA
7. CONSORCIO FISCALIZACION AA. PP MACHALA.

OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA FÍSICA EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA. -

CONSORCIO FISCALIZADOR AGUA POTABLE MACHALA AP.- Presenta su oferta en un paquete compuesto 1 sobre oferta económica y un sobre de 3 tomos originales más copia, presentado en la Secretaria de la Comisión Técnica el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 08H55 y un plazo de 12meses calendarios, contiene 973 fojas y un CD. - Se encuentra foliada y sumillada.

CONSORCIO ADOTEC. - Presenta su oferta en un paquete más un sobre compuesto de dos tomos originales más copia, presentado en la Secretaria de la Comisión Técnica el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 09H20 con un plazo de 12 meses, contiene 991 fojas y un CD. - Se encuentra foliada y sumillada.

CONSORCIO ADEPLAN – DOPEC FISCALIZACIÓN. -Presenta su oferta en una caja compuesta de un sobre y tres tomos originales, presentado en la Secretaria de la Comisión Técnica el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 09H45 con un plazo de 12 meses, contiene 1343 fojas y un CD. - Se encuentra foliada y sumillada.

ASOCIACIÓN CONTEC - NOBSA. - Presenta su oferta en un paquete compuesto de cuatro tomos originales más un sobre, presentados en la Secretaria de la Comisión Técnica el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 09H50 con un plazo de 365 días, contiene 1595 fojas. - Se encuentran sumilladas y numeradas.

CONSORCIO HIDROFISAN. - Presenta su oferta en un paquete compuesto de tres tomos originales más un sobre, presentados en la Secretaria de la Comisión Técnica el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 10H15 con un plazo de 12 meses, contiene 1216 fojas y un CD. - Se encuentra foliada y sumillada.

OFERTAS PRESENTADAS A TRAVES DEL CORREO DE LA COMISIÓN TÉCNICA.

ACOTECNIC CIA LTDA. - Presenta su oferta a través del correo de la Comisión Técnica, el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 14H28 con un plazo de 365 días, en 1508 fojas, no hubo presencia de representante por parte del oferente.

CONSORCIO FISCALIZACION AA. PP MACHALA. - Presenta su oferta a través del correo de la Comisión Técnica, el día viernes 13 de noviembre de 2020 a las 14H58. 23 archivos digital con 1189 hojas, con un plazo de 12 meses. No hubo presencia de representante por parte del oferente.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

OFERENTE 1: CONSORCIO FISCALIZADOR AGUA POTABLE MACHALA AP

➤ Integridad de la Oferta.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ Experiencia mínima específica personal técnico

* Presenta los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el personal técnico, sus nombres, hoja de vida y su experiencia, solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA.

➤ Experiencia del Oferente.

1. Experiencia General

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General.

2. Experiencia Especifica

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia Especifica.

➤ Plan de Trabajo.

* El oferente NO CUMPLE con lo solicitado en los pliegos, y al literal 4.1.6. PLAN DE TRABAJO DEL OFERENTE, no corresponde al objeto de la obra a Contratar, hace referencia a otra entidad que no corresponde al proyecto, pág. 199,205,206,207.

➤ Equipo e instrumentos disponibles.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el quipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión integra de la oferta, se establece que la misma presenta inconsistencias por incumplimiento de los REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS en los pliegos, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO establecida en las Condiciones Generales, numeral 1.10 literal a) "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y condiciones particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios de los pliegos"; 1.10 literal c). Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes que no puedan ser convalidados, de acuerdo a lo señalado en la Normativa expedida por el servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.(...)" y de acuerdo a la Resolución RE-SERCOP-2016, conforme lo establece el Art. 158 "Errores No subsanables", en su parte pertinente indica: "La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"; por lo tanto esta Comisión DETERMINA EL RECHAZO DE LA OFERTA Y NO SE HABILITA.

OFERENTE 2: CONSORCIO ADOTEC

➤ Integridad de la Oferta.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ Experiencia mínima específica personal técnico

* Presenta los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el personal técnico, sus nombres, hoja de vida y su experiencia, solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA.

➤ Experiencia del Oferente.

3. Experiencia General

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General.

4. Experiencia Especifica

* El oferente NO CUMPLE con lo solicitado en los pliegos, y al literal 4.1.3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MINIMA DEL OFERENTE.

➤ Plan de Trabajo.

* El oferente NO CUMPLE con lo solicitado en los pliegos, y al literal 4.1.6. PLAN DE TRABAJO DEL OFERENTE, no corresponde al objeto de la obra a Contratar, hace referencia a otra entidad que no corresponde al proyecto, pág. 105-106.

➤ Equipo e instrumentos disponibles.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el quipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión integra de la oferta, se establece que la misma presenta inconsistencias por incumplimiento de los REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS en los pliegos, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO establecida en las Condiciones Generales, numeral 1.10 literal a) "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y condiciones particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios de los pliegos"; 1.10 literal c). Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes que no puedan ser convalidados, de acuerdo a lo señalado en la Normativa expedida por el servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.(....)" y de acuerdo a la Resolución RE-SERCOP-2016, conforme lo establece el Art. 158 "Errores No subsanables", en su parte pertinente indica: "La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"; por lo tanto esta Comisión DETERMINA EL RECHAZO DE LA OFERTA Y NO SE HABILITA.

OFERENTE 3: CONSORCIO ADEPLAN - DOPEC FISCALIZACIÓN

➤ Integridad de la Oferta.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ Experiencia minima especifica personal técnico

* Presenta los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el personal técnico, sus nombres, hoja de vida y su experiencia, solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA.

➤ Experiencia del Oferente.

df

5. Experiencia General

* El oferente NO CUMPLE con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General, no presenta la Constitución del Consorcio Loja Verde

6. Experiencia Especifica

* El oferente NO CUMPLE con lo solicitado en los pliegos, y al literal 4.1.3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MINIMA DEL OFERENTE, en vista no adjunta documentos traducidos en el idioma español según numeral 4.1.8. Verificación de Cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

➤ Plan de Trabajo.

* El oferente NO CUMPLE con lo solicitado en los pliegos, y al literal 4.1.6. PLAN DE TRABAJO DEL OFERENTE, no corresponde al objeto de la obra a Contratar, hace referencia a otra entidad que no corresponde al proyecto, pág. 288.

➤ Equipo e instrumentos disponibles.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el quipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión integral de la oferta, se establece que la misma presenta inconsistencias por incumplimiento de los REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS en los pliegos, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO establecida en las Condiciones Generales, numeral 1.10 literal a) "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y condiciones particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios de los pliegos"; 1.10 literal c). Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes que no puedan ser convalidados, de acuerdo a lo señalado en la Normativa expedida por el servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.(...)" y de acuerdo a la Resolución RE-SERCOP-2016, conforme lo establece el Art. 158 "Errores No subsanables", en su parte pertinente indica: "La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"; por lo tanto esta Comisión DETERMINA EL RECHAZO DE LA OFERTA Y NO SE HABILITA.

OFERENTE 4: ASOCIACIÓN CONTEC - NOBSA

➤ Integridad de la Oferta.

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ Experiencia mínima específica personal técnico

* Presenta los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el personal técnico, sus nombres, hoja de vida y su experiencia, solicitadas en los pliegos y presenta el

FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA.

➤ **Experiencia del Oferente.**

7. Experiencia General

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General.

8. Experiencia Especifica

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia Especifica.

➤ **Plan de Trabajo.**

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para el PLAN DE TRABAJO, requerido por la entidad contratante.

➤ **Equipo e instrumentos disponibles.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el quipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión integra de la oferta, se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego, por lo tanto, se habilita para la etapa de calificación y evaluación por puntaje.

OFERENTE 5: CONSORCIO HIDROFISAN

➤ **Integridad de la Oferta.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ **Experiencia mínima especifica personal técnico**

* Presenta los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el personal técnico, sus nombres, hoja de vida y su experiencia, solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA.

➤ **Experiencia del Oferente.**

9. Experiencia General

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General.

10. Experiencia Especifica

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia Especifica.

➤ **Plan de Trabajo.**

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para el PLAN DE TRABAJO, requerido por la entidad contratante.

➤ **Equipo e instrumentos disponibles.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el quipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión íntegra de la oferta, se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego, por lo tanto, se habilita para la etapa de calificación y evaluación por puntaje.

OFERENTE 6: ACOTECNIC CIA. LTDA.

➤ **Integridad de la Oferta.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ **Experiencia mínima específica personal técnico**

* Presenta los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el personal técnico, sus nombres, hoja de vida y su experiencia, solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA.

➤ **Experiencia del Oferente.**

11. Experiencia General

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General.

12. Experiencia Especifica

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia Especifica.

➤ **Plan de Trabajo.**

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para el PLAN DE TRABAJO, requerido por la entidad contratante.

➤ **Equipo e instrumentos disponibles.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el equipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión íntegra de la oferta, se establece que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego, por lo tanto, se habilita para la etapa de calificación y evaluación por puntaje.

OFERENTE 7: CONSORCIO FISCALIZACION AA. PP MACHALA

➤ **Integridad de la Oferta.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los Pliegos.

➤ **Experiencia mínima específica personal técnico**

* En el formulario del Personal Técnico propuesto, FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA, NO CUMPLE con la Experiencia mínima específica del Personal Técnico, para los Especialistas Hidráulicos Sanitarios 1 y 2 (Revisar Cuadro de Anexo de calificación), incumple con lo establecido en los pliegos del presente proceso de contratación.

➤ **Experiencia del Oferente.**

13. Experiencia General

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia General.

14. Experiencia Específica

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para la Experiencia Específica.

➤ **Plan de Trabajo.**

* El oferente cumple con todo lo solicitado en los pliegos para el PLAN DE TRABAJO, requerido por la entidad contratante.

➤ **Equipo e instrumentos disponibles.**

* Presenta todos los Formularios requeridos en los pliegos y anuncia el equipo, cantidades y características solicitadas en los pliegos y presenta el FORMULARIO DE

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL.

Observaciones.

Después de la revisión íntegra de la oferta, se establece que la misma presenta inconsistencias por incumplimiento de los REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS en los pliegos, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO establecida en las Condiciones Generales, numeral 1.10 literal a) "Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y condiciones particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios de los pliegos"; 1.10 literal c). Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes que no puedan ser convalidados, de acuerdo a lo señalado en la Normativa expedida por el servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.(...)" y de acuerdo a la Resolución RE-SERCOP-2016, conforme lo establece el Art. 158 "Errores No subsanables", en su parte pertinente indica: "La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"; por lo tanto esta Comisión DETERMINA EL RECHAZO DE LA OFERTA Y NO SE HABILITA.

4. RESULTADOS DE LOS ANALISIS DE LAS OFERTAS TECNICAS

4.1. OFERTAS TECNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.

Luego del análisis y revisión se determina que las siguientes ofertas presentadas **NO Cumplen** con lo requerido por la Entidad:

No.	OFERENTE	INTEGRANTES CONSORCIO	CUMPLE
1	CONSORCIO FISCALIZADOR AGUA POTABLE MACHALA AP	INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA LTDA ICA ; ACSAM Consultores Cia. Ltda.	NO CUMPLE
2	CONSORCIO ADOTEC	COMPANÍA DE CONSULTORIA Y FISCALIZACION ADOMEGGA CIA. LTDA. CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO CIA. LTDA.	NO CUMPLE
3	CONSORCIO ADEPLAN - DOPEC FISCALIZACIÓN	ADEPLAN CIA. LTDA. DOPEC SL PREGERIS SL.	NO CUMPLE
4	CONSORCIO FISCALIZACION AA. PP MACHALA	CONSORCIADO ALEXER S.A (Paola García Arboleda P.C, Daniel Navia Orces) CONSORCIADO POLICONSTRUC S.A. (Andrés Emen Sánchez, Paola García Arboleda, Daniel Navia Orces, Carlos Rodríguez Díaz) CONSORCIADO ECONDÍ S.A. (Kleber Cabrera Rosario, Danny Duran Cabrera)	NO CUMPLE

4.2. OFERTAS TECNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD

Luego del análisis y revisión se determina que las siguientes ofertas técnicas presentadas **Cumplen** con lo requerido por la Entidad, y pasan a la siguiente Etapa de evaluación por puntaje:



No.	OFERENTE	INTEGRANTES/CONSORCIO
1	ASOCIACIÓN CONTEC - NOBSA	NOBSACONSTRUCCIONES S. A. / CONSULTORIA TECNICA CIA. LTDA. CONTEC
2	CONSORCIO HIDROFISAN	COMPANÍA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIDRESUR CIA. LTDA. / COSNTRUCCIÓN Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS CIA. LTDA.
3	ACOTECNIC CIA LTDA	N/A

5. ETAPA DE EVALUACION POR PUNTAJE

Una vez revisadas las Ofertas Técnicas que pasan a la etapa de calificación se ha procedido con la evaluación por puntaje según lo determinado en los pliegos, conforme lo establece la **SECCION IV CONDICIONES PARTICULARES**: Numeral 4.2.- EVALUACION POR PUNTAJE, se procede a la calificación de las Ofertas Técnicas habilitadas, aplicándose la evaluación por puntaje obteniéndose el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE	PLAN DE TRABAJO	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES	TOTAL	PONDERACIÓN OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE DE LA OFERTA TÉCNICA
		19 Pts.	30 Pts	40 Pts.	10 Pts	1 Pts	100 Pts		
4	ASOCIACIÓN CONTEC-NOBSA	19,00	30,00	35,62	6,00	1,00	91,62	0,80	73,29
5	CONSORCIO HIDROFISAN	19,00	30,00	34,89	10,00	1,00	94,89	0,80	75,91
6	ACOTECNIC CIA. LTDA.	19,00	30,00	35,17	9,00	1,00	94,17	0,80	75,34

No habiendo más puntos que tratar, la Ing. Jennifer Guerrero Sanmartín en su calidad de Presidenta de la Comisión Técnica-Delegada del Señor Alcalde del proceso **CCPI-GADMM-OP-001-2020**, da por concluida la sesión, siendo las 17H30 del día 25 de noviembre de 2020, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

- Se anexa cuadro de Calificación de las Ofertas Técnicas.

Para constancia de lo actuado firman quienes intervinieron en la presente sesión y el Secretario que certifica.



Ing. Jennifer Guerrero Sanmartin
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESIDENTA DE LA COMISION TECNICA
DELEGADA DEL SR. ALCALDE



Ing. Victor Becerra Erraiz
PROFESIONAL DEL ÁREA REQUIRENTE
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA



Ing. Eddison Herrera Cumbicos
PROFESIONAL AFIN DE LA CONTRATACIÓN
MIEMBRO DE LA COMISION



Abg. Carlos J. Rodriguez Ramirez
SECRETARIO DE LA COMISION TECNICA